


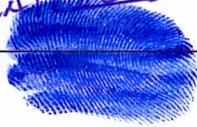

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Graya, a 12 de Abril del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Mayo del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CPS Departivo Bochas, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Graya, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de Mayo del año 2024
- Horario : inicio 10⁰⁰ término 12⁰⁰
- Lugar y dirección : Cecof Yungay
Pasaje 15 # 0301

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Desarrollo Social Bochas:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Marco Quijada Espino	12.904.7496	
2	Marco Fabre Lizama	140229156	
3	Luis Obvarria Ramos	6921760-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl